

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2014

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia

13/04/2014



Sumario

- 1.- Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informe de Actividades.
 - 3.1 Receta Electrónica.
 - 3.2 Reuniones con la Excma. Diputación Provincial
 - 3.3 Firma del convenio con Previsión Sanitaria Nacional
 - 3.4 Presentación Campaña “HAY SALIDA”.
 - 3.5 Campañas publicitarias en radio y televisión.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe de Cursos Conferencias y Seminarios.
- 6.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
- 7.- Informe Anual del Laboratorio Colegial.
- 8.- Informe anual de la gestión económica.
- 9.- Informe sobre facturación de recetas.
- 10.- Actividad Administrativa de Secretaría
 - 10.1- Datos Administrativos.
 - 10.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.
 - 10.3- Oficinas de Farmacia.
 - 10.4- Área de Informática.
 - 10.5- Protección de Datos.
 - 10.6- Área Jurídica y Tributaria.
- 11.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 12.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Junta de Gobierno la forman los siguientes colegiados:

- PRESIDENTE: D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA.
- VICEPRESIDENTE: D^a. MARIA TERESA KAISER MANZANO.
- SECRETARIO: D. IGNACIO VALVERDE MERINO.
- TESORERO: D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D. FRANCISCO CREGO TREJO.
- VOCAL DE O. DE FARMACIA NO TITULARES: D^a. JOANA DE SALVADOR GATO.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL DE FCOS. ANALISTAS: D. JUAN JOSE MARTÍNEZ CALERO.
- VOCAL DE FCOS. EN LA ADMINISTRACIÓN: D. LUIS CARMELO CAMINA BARRIGA.

RESPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

- D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA. (PRESIDENTE)
- D. IGNACIO VALVERDE MERINO. (DESIGNADO POR JUNTA GENERAL)
- D. JUAN JOSE MARTINEZ CALERO (SUPLENTE PRESIDENTE).
- D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO (SUPLENTE REPRESENTANTE)

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 11 Juntas de Gobierno.

Se celebraron 2 Asambleas Generales Ordinarias:

- 29 de Abril: Lectura de Memoria Anual y Presentación de Cuentas 2013.
- 11 de Diciembre, Presentación y aprobación de presupuestos para 2015.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

3.1.- Receta Electrónica

Este año lo iniciamos con la puesta en marcha del proyecto de receta electrónica en nuestra Comunidad.

Bajo la organización del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, se está llevando a cabo el proceso de adaptación de las Oficinas de Farmacia a la dispensación de receta electrónica

Por decisión del Pleno del Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León, y después de múltiples entrevistas, acordó designar a la empresa VODAFONE como partner tecnológico encargado de realizar las instalaciones y suministrar el servicio de comunicaciones vía VPN a las oficinas de farmacia.

Los Secretarios Técnicos de los Colegios de Farmacéuticos de la Comunidad han sido convocados a distintas reuniones en la sede del Consejo autonómico, y en las mismas, se ha facilitado información y las pautas para realizar el seguimiento que desde los distintos Colegios tienen que llevar a cabo.

Desde nuestro Colegio informamos y realizamos el seguimiento de las instalaciones que se está llevando a cabo en nuestra Provincia, solventando los problemas y aclarando cuantas dudas se suscitan.

Intentamos facilitar la adaptación a la dispensación de receta electrónica a las farmacias de nuestra Provincia, de forma clara y comprensible, explicando paso a paso como se van a realizar los pasos hasta su puesta en marcha definitiva.

3.2.- Reuniones con la Excma. Diputación Provincial

Conscientes del gasto que conlleva la actualización de los equipos por el desfase de los sistemas operativos, y del coste de la conexión y adaptación a la receta electrónica, la Junta de Gobierno se ha puesto en contacto con la Excma. Diputación Provincial para solicitar una subvención.

El proyecto ha tenido una muy buena acogida por parte de la Entidad y como resultado, la Excma. Diputación Provincial ha destinado una partida presupuestaria.

Debido al fallecimiento de su anterior Presidente, se han retomado las conversaciones con la nueva Presidenta y en la actualidad se está a falta de desarrollar un informe del progreso de la implantación para recibir las ayudas.

3.3.- Firma del convenio con Previsión Sanitaria Nacional.

El 8 de Abril, se llevo a cabo la firma del convenio de colaboración con PSN.

La Junta de Gobierno ha considerado el cambio del seguro que el Colegio ofrece gratuitamente a sus colegiados rescindiendo el seguro de accidente que solamente cubría a los colegiados menores de 65 años, y firmando un seguro de vida o decesos que agrupa a todo el colectivo y que se percibe por los herederos en el momento en que se produce una defunción.

Previsión sanitaria revierte un porcentaje de dicha póliza en función del número de partes comunicados a lo largo del año.



3.4.- Presentación Campaña “HAY SALIDA”.

En la Oficina de Farmacia, se pueden detectar problemas de convivencia y más concretamente los relacionados con la violencia de género.

A este respecto el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, se adhiere a la campaña “Hay Salida” que promueve el Gobierno.

Por este motivo, el día 25 de Junio, se llevó a cabo en nuestro Salón de Actos una rueda de prensa a la que asistieron el Subdelegado del Gobierno D. Luis Miguel Cárcel y la Jefa de la Unidad de Violencia de Género de la Subdelegación, D^a. Milagros Manchón.



3.5.- Campañas Publicitarias en Radio y Televisión.

Uno de los objetivos de esta Junta de Gobierno es informar a la sociedad del papel del farmacéutico dentro del organigrama sanitario.

Por este motivo, se han iniciado unas campañas de radio consistentes en micro espacios de salud para dar a conocer soluciones y consejos a distintas patologías.

Para este cometido la Junta de Gobierno requiere la participación de todo el colectivo, con objeto de que participen un mayor número de colegiados.

4.- REUNIONES MANTENIDAS

- 20 de Enero, reunión de SPD en el CONCYL.
- 23 de Enero, Comisión mixta de Farmacia.
- 28 de Enero, Junta de Gobierno.
- 30 de Enero, multiconferencia CONCYL..
- 7 de Febrero, Apertura del Curso Académico en la Real Academia de Farmacia.
- 10 de Febrero, reunión con Centro Asistencial San Telmo.
- 10 de Febrero, Taller de comunicación Cadena Ser.
- 11 de Febrero, Comité directivo y Pleno en el CONCYL.
- 12 de Febrero, reunión de Presidentes en el CONGRAL.
- 18 DE Febrero, reunión con UNITECO profesionales.
- 21 de Febrero, reunión con representantes de Bankia.
- 25 de Febrero, reunión con Canal 8 de Televisión.
- 25 de Febrero, reunión con Centro Asistencial San Telmo.
- 27 de febrero, multiconferencia CONCYL.
- 4 DE Marzo, reunión con representantes de Previsión Sanitaria Nacional.
- 11 de Marzo, reunión con la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.
- 20 de Marzo, reunión con los farmacéuticos titulares de Oficina de Farmacia del municipio de Guardo.
- 24 de Marzo, reunión con D. Francisco Corzo Delibes, (Consejería de Sanidad)
- 25 de Marzo, Pleno del CONCYL.
- 25, 26 y 27 de Marzo, visita INFARMA 2014.
- 1 de Abril, reunión con el Subdelegado del Gobierno.
- 2 de Abril, Convención de Farmacia Comunitaria.
- 8 de Abril, reunión con representantes del Banco Popular.
- 8 de abril, reunión con el Subdelegado del Gobierno.
- 8 de Abril, reunión con representantes del Banco Popular.
- 9 de Abril, reunión de Presidentes.
- 9 de Abril, Asamblea General de Colegios en el Consejo General.
- 29 de abril, reunión con departamento Protección de Datos de la CPOE.
- 29 de Abril, reunión con el Departamento de Protección de Datos de CPOE.
- 6 de Mayo, reunión de Tesoreros en el Consejo General.
- 13 de mayo, reunión Comisión medios de comunicación.
- 14 de Mayo, Pleno en el CONCYL.
- 22 de Mayo, asistencia al I Centenario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca.
- 2 de Junio, convención de Farmacia Comunitaria.
- 2 de Junio, Presentación de nuevos miembros en la Real Academia de Farmacia.
- 3 de Junio, Pleno extraordinario en el CONCYL.
- 3 de Junio, reunión academia de la Salud.
- 4 de Junio, Premios FUNDAMED.
- 5 de Junio, Farmacia activa de Stada.
- 5 de Junio reunión de Secretarios en el CONGRAL.
- 8 de Junio, reunión con representantes de DATINZA.
- 13 de Junio, festividad del Colegio de médicos.
- 20 de Junio, reunión de Vocales Analistas en el CONGRAL.
- 26 de Junio, asamblea General de Colegios en el CONGRAL Y Pleno CONCYL.
- 27 de Junio, presentación del nuevo Hospital de Palencia.

2 de Julio, reunión con el Banco Popular.
3 de Julio Reunión Ministerio.
8 de Julio, pleno en el CONCYL.
9 DE Julio, reunión de Presidentes en el CONRAL.
18 DE Julio multiconferencia, atención farmacéutica.
11 de Septiembre, reunión con el delegado de la Junta de Castilla y León y la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social
17 y 18 de septiembre INFARMA.
23 de septiembre, Pleno CONCYL.
23 de septiembre, Academia de Farmacia.
29 de septiembre multiconferencia.
30 de septiembre, premios sanitaria 2000.
4 de octubre, fiesta del Colegio de Veterinarios.
8 de octubre, Asamblea General en el CONGRAL.
8 de Octubre, reunión de Presidentes.
9 de Octubre, reunión con la Excma. Diputación Provincial.
10 de Octubre, reunión con Radio Palencia Cadena Ser.
22, 23 y 24 de Octubre, Congreso Farmacéutico en Córdoba.
29 de Octubre, reunión con Abiomed.
30 de Octubre, reunión Comisión de Comunicación.
31 de Octubre, reunión con Radio Palencia de la Cadena Ser.
6 de Noviembre Reunión de Tesoreros en el CONGRAL.
7 DE Noviembre, Cena de Gala de la Asociación Española Contra el Cáncer.
10 de Noviembre, Pleno del CONCYL y Visita Edades del Hombre.
13 de Noviembre, Asamblea de Vocales Farmacéuticos de Hospital.
14 de Noviembre, reunión con la Excma. Diputación Provincial.
26 de Noviembre, reunión con agente de Vodafone.
27 de Noviembre, multiconferencia proyecto Dioscórides.
29 de Noviembre, fiesta Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca.
30 de Noviembre, festividad de la Inmaculada.
11 de Diciembre, Pleno en el CONCYL.
16 de Diciembre, reunión Vocales de Distribución.
17 de Diciembre, entrega de medallas en el Consejo General.
18 de Diciembre, Asamblea de Colegios en el Consejo General.

5.- CURSOS CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

SEMINARIOS

- 11 de Marzo, Gestión de Oficina de Farmacia con Excel.
- 25 de Febrero, Seminario Avene.
- 5 de Marzo, Taller SPD.
- 6 de Mayo, Interés de la homeopatía en el Consejo del Farmacéutico.
- 20 y 27 de mayo, curso Nuevas Formas Farmacéuticas.
- 13 de Junio curso de comunicación.
- 17 de Junio Seminario Crea tu estrategia solar con Avene.
- 15 de Octubre, Cuidado de las pieles acnéicas con Avene.
- 9 de Diciembre, Taller uso de inhaladores.
- 10 de Diciembre, Conferencia a cargo de D. Julio Estrada Nérida: “La expedición Filantrópica de la Vacuna de la Viruela.



CAMPAÑAS SANITARIAS DEL CONSEJO GENERAL.

Campaña Sensibilización contra la Anafilaxia.

ASPIRA: Aspectos prácticos de dispensación de un tratamiento de inicio en el paciente asmático.

6.- INFORME DEL CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (C.I.M.)

CURSOS Y SEMINARIOS

- CURSO NUEVAS FORMAS FARMACÉUTICAS. IMPATIDO POR EL DEPARTAMENTO DE GALÉNICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE SALAMANCA EL 20 Y 27 DE MAYO 2014. 15 PARTICIPANTES. ACREDITADO CON 1,4 CRÉDITOS.
- SEMINARIO INTERÉS HOMEOPATÍA BOIRÓN. 6 DE MAYO 2014.
- SEMINARIO SOLARES AVENE, 17 DE JUNIO. 30 PARTICIPANTES.
- SEMINARIO CUIDADO DE LAS PIELS ACNÉICAS AVENE. 15 DE OCTUBRE 29 PARTICIPANTES
- CURSO SPDS 18 DE NOVIEMBRE 2014. 15 PARTICIPANTES
- TALLER INHALADORES 9 DICIEMBRE 2014. 25 PARTICIPANTES

INFORMACIÓN ACTIVA: COMUNICACIONES COLEGIADOS

- 57 RETIRADAS MEDICAMENTOS.
- 10 RETIRADAS OTROS PRODUCTOS.
- 16 RETIRADAS MEDICAMENTOS ILEGALES.
- 19 RIESGOS DE MEDICAMENTOS: ALERTAS DE SEGURIDAD.
- 63 AVISOS MEDICAMENTOS (EXO, FALTAS, ESTUPEFACIENTES...)
- 51 AVISOS SOBRE LISTADOS AYUDA Y CAMBIOS PRECIO.

INFORMACIÓN PASIVA: CONSULTAS TELEFÓNICAS Y VIA MAIL

Se han registrado y contestado en el Centro de Información del Medicamento del COF de Palencia, vía telefónica y/o por correo electrónico, un total de 660 consultas durante el año 2014.

7.- INFORME DEL LABORATORIO COLEGIAL

INFORME DEL LABORATORIO COLEGIAL

ANALISIS AGUAS DE CONSUMO A LOS AYUNTAMIENTOS CONCERTADOS:

Toma de muestras, realización de los análisis, y publicación de los datos en el SINAC.

117 ANÁLISIS DE CONTROL REALIZADOS EN EL LABORATORIO COLEGIAL

ANALISIS CONTROL EN RED Y GRIFO	85 ANÁLISIS
ANALISIS DE CONTROL EN DEPOSITO	32 ANÁLISIS

Parámetros analizados en análisis de Control en Red y Grifo.

- ✓ Cloro libre residual, cuando se utilice cloro o derivados para desinfección
- ✓ análisis organoléptico(olor color sabor y turbidez)
- ✓ pH
- ✓ Amonio
- ✓ Conductividad
- ✓ Coliformes
- ✓ E.Coli

Parámetros analizados en análisis de Control en Depósito.

- ✓ Cloro libre residual, cuando se utilice cloro o derivados para desinfección
- ✓ análisis organoléptico(olor color sabor y turbidez)
- ✓ pH
- ✓ Amonio
- ✓ Conductividad
- ✓ Coliformes
- ✓ E.Coli
- ✓ Recuento de colonias a 22°C
- ✓ Clostridium perfringens (incluidas esporas)

8.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

A continuación exponemos la cuenta de explotación y el balance de situación cerrado a 31-12-2014:

Cuenta de Explotación:

CUENTA DE EXPLOTACIÓN Del 01-01-14 al 31-12-14
COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA EURO

24-04-15 Página : 1
14:02:15

	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
1. Ingresos por las actividades		310.907,06	303.887,17
a) Ventas y prestaciones de servicios		277.756,48	275.931,95
700 Ventas de Bienes		258.389,48	253.669,95
705 Ingr.Prestaciones de Servicios		19.367,00	22.262,00
f) Otras subvenc., donac. y legados incorp.al res.del ej		33.150,58	27.955,22
727 Otrs subv, don, tras. res. ejercic		33.150,58	27.955,22
2. Ayudas concedidas y otros gastos			-115,05
a) Ayudas concedidas			-115,05
650 Ayudas individuales			-115,05
5. Aprovisionamientos		-3.789,72	-2.983,13
a) Consumos y deterioro de existencias		-3.789,72	-2.983,13
600 Compras de Mercaderías		-3.267,00	-2.878,00
61 VARIACION de EXISTENCIAS		-522,72	-105,13
7. Gastos de personal		-142.506,30	-139.868,62
64 GASTOS de PERSONAL		-142.506,30	-139.868,62
8. Otros gastos de Explotación		-120.418,26	-124.542,26
a) Servicios Exteriores		-112.105,09	-116.744,68
622 Reparaciones y Conservación		-14.125,83	-13.517,89
623 Serv. de Profesionales. Independ		-27.457,23	-24.086,33
624 Transportes		-370,23	-440,03
625 Primas de Seguros		-2.983,56	-1.724,29
627 Publicidad, Propaganda, R. Públic		-8.220,86	-10.338,91
628 Suministros		-7.824,96	-7.870,71
629 Otros Servicios		-51.122,42	-58.766,52
b) Tributos		-8.313,17	-7.797,58
631 Otros Tributos		-988,28	-988,28
632 Iva no deducible		-7.324,89	-6.809,30
9. Amortización del Inmovilizado		-6.149,33	-20.218,88
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-6.149,33	-20.218,88
13. Otros resultados		3.733,69	6.605,85
678 Gastos Excepcionales		-0,03	-5,62
778 Ingresos Excepcionales		3.733,72	6.611,47
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		41.777,14	22.765,08
14. Ingresos financieros.		120,06	
769 Otros Ingresos Financieros		120,06	
15. Gastos financieros.		-4,42	-430,26
669 Otros Gastos Financieros		-4,42	-430,26
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		115,64	-430,26
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		41.892,78	22.334,82
19. Impuesto sobre beneficios		-2.897,76	-2.743,27
6300 Impuesto Corriente		-2.897,76	-2.743,27
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		38.995,02	19.591,55

Balance de Situación:

BALANCE DE SITUACIÓN Del 01-01-14 al 31-12-14
COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA EURO

24-04-15 Página : 1
14:01:12

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.894,93	20.044,26
II. Inmovilizado material.		13.894,93	20.044,26
1. Terrenos y construcciones		-136.431,38	-134.508,30
211 Construcciones		9.766,45	9.766,45
2811 Am.Acum.Construcciones		-146.197,83	-144.274,75
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		138.294,73	138.294,73
212 Instalaciones Técnicas		131.749,51	131.749,51
214 Otras instalac. Utillaje		6.545,22	6.545,22
3. Mobiliario y Equipos para proceso de la información		-42.702,05	-39.204,80
216 Equipos para proces.de informa		31.625,51	31.625,51
2815 Amortización acumu.mobiliario		-32.127,79	-31.345,71
2816 Amort.Acum.Equip.proces.inform		-42.199,77	-39.484,60
4. Otro Inmovilizado Material		16.371,29	17.100,29
217 Elementos de transporte		49.954,80	49.954,80
2818 Amort.Acum.Otro inov.Material		-33.583,51	-32.854,51
5. Inmovilizaciones Materiales en curso y anticipos		38.362,34	38.362,34
219 Inmovil.mater.en curso,anticip		38.362,34	38.362,34
B) ACTIVO CORRIENTE		157.229,81	113.099,93
I. Existencias.		1.176,39	1.699,11
30 BIENES DESTINADOS A ACTIVIDADES		1.176,39	1.699,11
II. Usuarios.patroc.y deudores de las act.y otr.ctas.a cobr.		-124.391,92	-142.166,34
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac.de servicios		-124.400,32	-142.166,34
440 Usuarios, Deudores		-124.400,32	-142.166,34
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas		8,40	
472 Hacienda Pública,IVA Soportado		8,40	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		280.445,34	253.567,16
1. Tesorería		280.445,34	253.567,16
570 Caja, euros		158,30	164,49
572 Bancos/Instit. Crédito C/C,Eur		280.287,04	253.402,67
TOTAL ACTIVO (A+B)		171.124,74	133.144,19

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 14	EJERCICIO 13
A) PATRIMONIO NETO		129.912,96	90.917,94
A-1) Fondos propios.		129.912,96	90.917,94
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
101 Fondo Social		88.849,34	88.849,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.068,60	-17.522,95
1. Remanente		93.007,16	73.415,61
120 Remanente		93.007,16	73.415,61
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-90.938,56	-90.938,56
121 Excedentes negativ.ejerci.ante		-90.938,56	-90.938,56
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		38.995,02	19.591,55
6 COMPRAS Y GASTOS		-275.765,82	-290.907,09
7 VENTAS Y INGRESOS		314.760,84	310.498,64
C) PASIVO CORRIENTE		41.211,78	42.226,25
II. Deudas a corto plazo.		445,72	488,53
3. Otras deudas a corto plazo		445,72	488,53
555 Partidas Pendientes Aplicación		445,72	488,53
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.		14.857,08	23.804,22
5523 Ctas.Corrient.Entidad.del grup			12.630,66
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia		14.857,08	11.173,56
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.		25.908,98	17.933,50
2. Acreedores varios		14.176,17	5.277,09
41 BENEFICIARIOS I CREDI.DIVERSOS		14.176,17	5.277,09
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		11.732,81	12.656,41
475 Hac.Públ.Acreedor Conc.Fiscal.		8.639,57	9.481,39
476 Organismos Seg.Soc. Acreedores		3.093,24	3.175,02
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		171.124,74	133.144,19

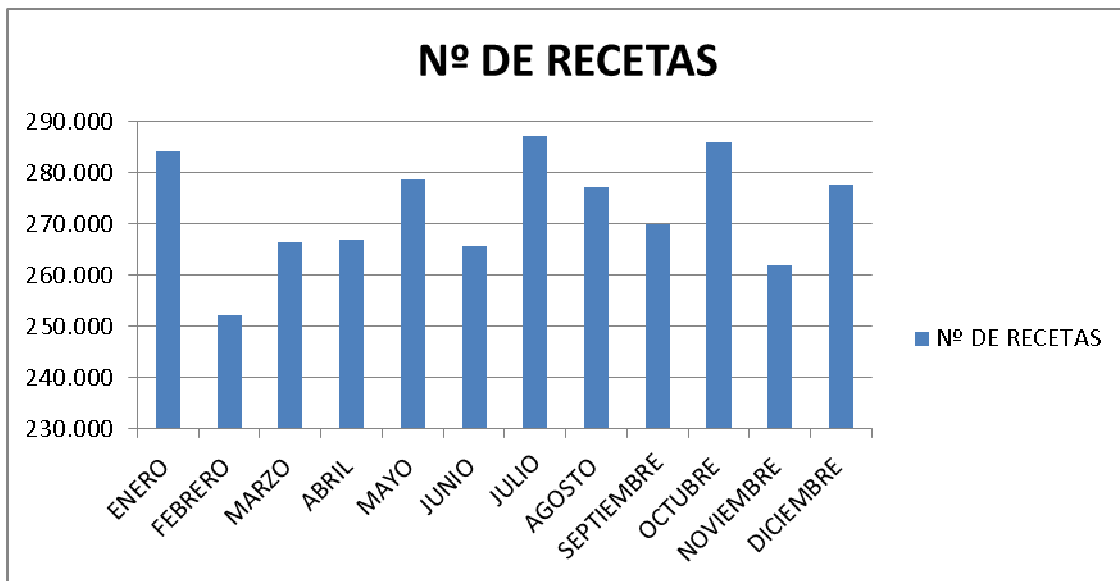
9.- INFORME SOBRE FACTURACION DE RECETAS.

A lo largo de 2014, se han facturado un total de 3.273.607 recetas con un total en el PVP de 44.200.455,40€uros, en comparación con el año 2013 que fueron 3.177.163 recetas con un total de 43.136.189,60 Euros

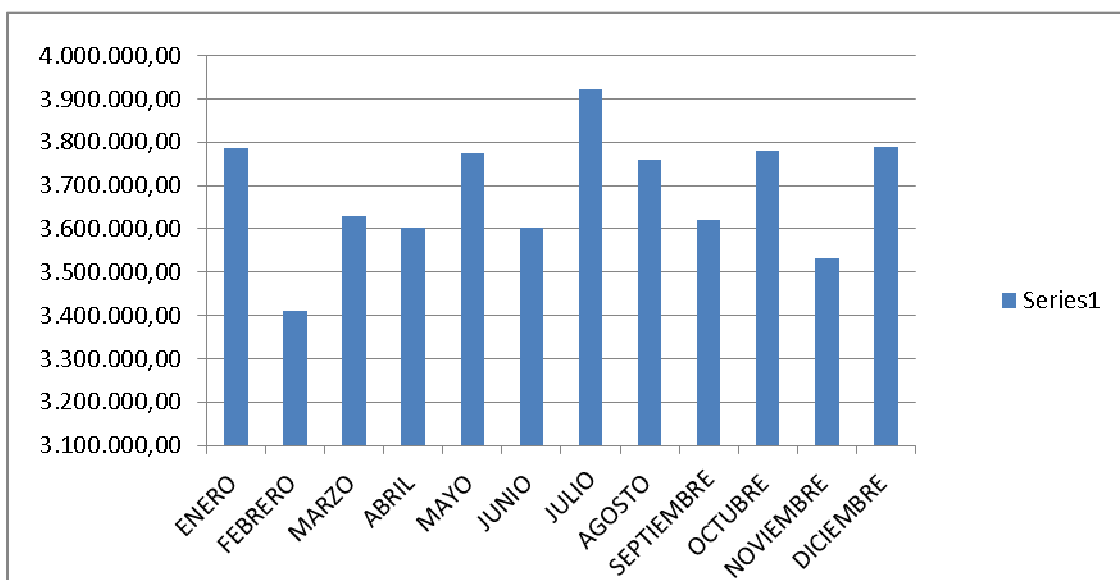
El precio de facturación de 2014 con respecto al pasado año 2013 ha subido un 2,47% siendo el número de recetas un 3,04% superior

El precio medio por receta ascendió a 13,50 Euros en comparación con los 13,58€ del año 2013

Grafica de la evolución del nº de recetas AÑO 2014



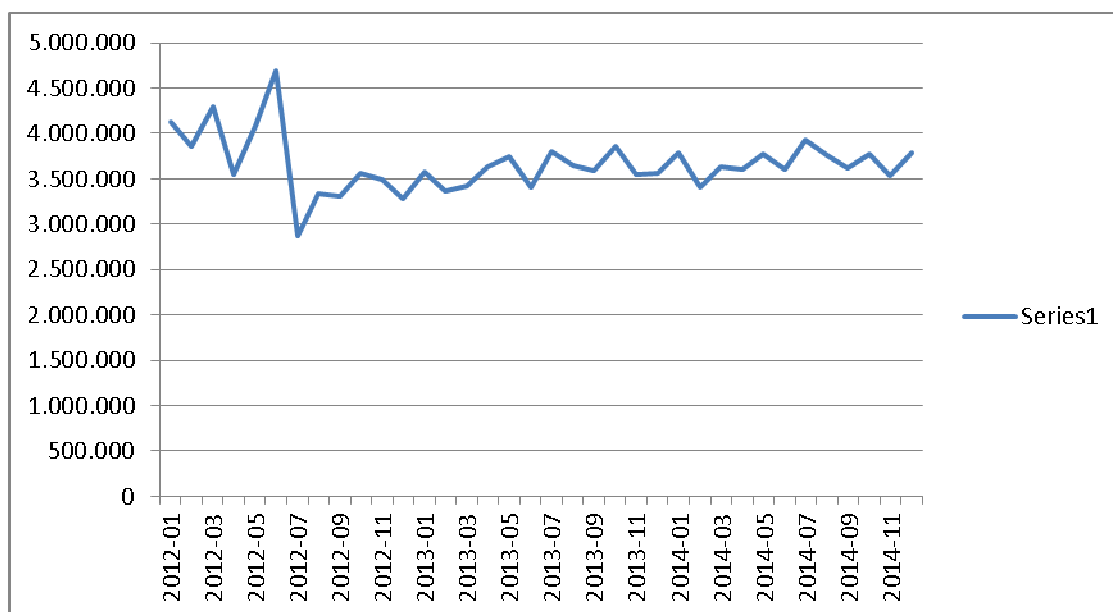
Grafica de la evolución del PVP AÑO 2014



Dentro del apartado de devoluciones de recetas, el importe ascendió a 26.214,04€ correspondiendo al SACYL 24.753,96€, a ISFAS 1.015,39€, MUFACE 302,28€.

Igualmente la grafica de la evolución del PVP mensual de los últimos tres años es claramente demostrativa

PVP 2012-2013-2014



10.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA.

10.1- Datos Administrativos.

Se han registrado a lo largo del año un total de 2.257 registros de entradas y 490 documentos de salida.

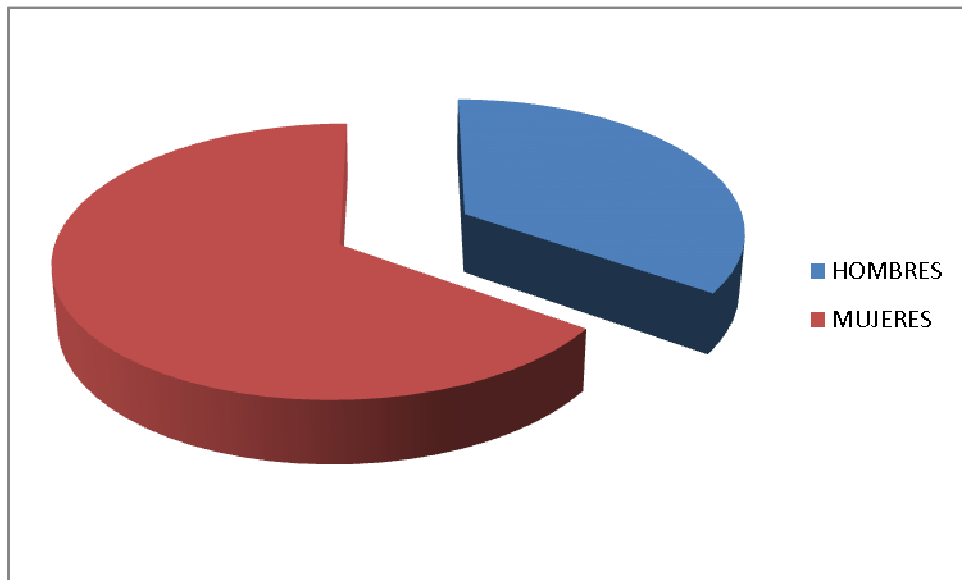
10.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.

A fecha 31 de diciembre de 2014 figuraban 236 colegiados, 4 menos que el pasado año.

La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

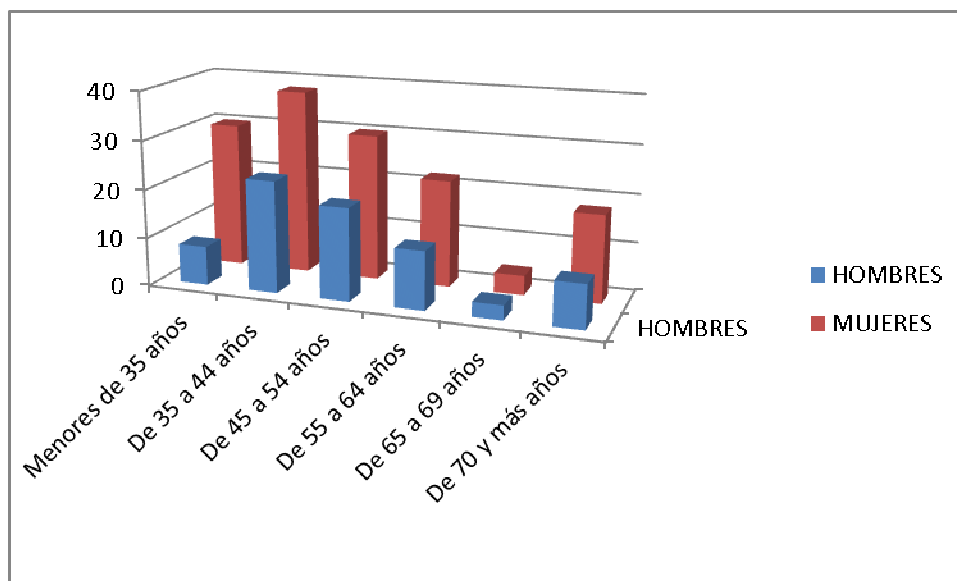
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares únicos en O. Farmacia	33	55	88
Titulares Copropietarios de Farmacia	8	9	17
Regentes de O. de Farmacia		1	1
Farmacéuticos Adjuntos	14	35	49
Farmacéuticos Sustitutos		2	2
Total Modalidades en O. Farmacia	55	102	157
Administración y Salud Pública	1	5	6
Análisis Clínicos	1	3	4
Industria	1	0	1
Distribución	1	1	2
FARMACIA HOSPITALARIA	3	3	6

Centro Información Medicamento	0	1	1
Jubilados	8	16	24
Sin Ejercicio (Parados..)	12	23	35
TOTAL	82	154	236



Distribución por edades

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	8	30	38
De 35 a 44 años	23	38	61
De 45 a 54 años	19	30	49
De 55 a 64 años	12	22	34
De 65 a 69 años	3	4	7
De 70 y más años	9	18	27
Total colegiados sin doble colegiación	74	142	216
Colegiados en doble colegiación	8	12	20



Se han tramitado ante la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social 32 solicitudes para el nombramiento de farmacéuticos adjuntos y sustitutos de Oficina de Farmacia.

El número de farmacias a los que se les ha aplicado el índice corrector de los márgenes durante 2014 ha sido de 10, una Oficina de Farmacia más que el pasado año, todas las farmacias afectadas se ubican en zonas rurales.

10.3- Oficinas de Farmacia.

El número actual de Oficinas de farmacia en Palencia es de 97, 39 ubicadas en la capital y 58 en la provincia

El número de farmacias hospitalarias es de 2, la del Hospital Provincial de San Telmo y del Hospital Psiquiátrico de San Luis.

A lo largo del año se han producido 1 traspasos de oficinas de farmacia:

El 4 de febrero D. Juan Alfonso Arias Barra adquirió por traspaso el 100% de la titularidad de la Oficina de Farmacia propiedad de D. Francisco Javier Furones Gil sita en el municipio de Aguilar de Campoo.

El número de botiquines en nuestra provincia es de nueve, quedando vinculados a las siguientes oficinas de farmacia.

Municipio del Botiquín	Municipio de la Farmacia vinculada
Autilla del Pino	Ampudia
Santa Cecilia del Alcor	Ampudia
Espinosa de Cerrato	Antigüedad
Poza de la Vega	Saldaña
Amusco	San Cebrián de Campos
Cevico de la Torre	Venta de Baños
Fuentes de Valdepero	Monzón de Campos
Báscones de Ojeda	Sotobañado
Tariego de Cerrato	Palencia

10.4- Área de Informática.

1.- Gestión interna de los programas y equipos informáticos, garantizando el correcto funcionamiento.

Asistencia a los usuarios para el solventar problemas y garantizar el funcionamiento y correcto desarrollo de las aplicaciones y equipos informáticos.

2.- Asesoramiento y formación para los colegiados solventando las dudas en el uso y configuración del correo electrónico, redes sociales, conexiones de internet, navegación por la red, configuración e instalación de software, manejo de sistemas operativos, ayuda en la instalación y uso del Bot Plus, asesoramiento en consultas relacionadas con nuevos dispositivos.

3.- Disponemos instalado en nuestro servidor el programa de libre difusión “Moodle” de educación a distancia utilizado por la mayoría de las universidades españolas.

4.- Web colegial, actualizada diariamente y gestionada directamente por el Colegio, con áreas privadas de carácter meramente profesional para farmacéuticos colegiados, y áreas restringidas de uso privado para acceder de forma confidencial a los datos referentes a la facturación de recetas.

Desde su creación, nuestra página ha registrado más de 355.000 visitas.

5. Redes sociales: Desde principio de 2013 tenemos en marcha nuestra página en Facebook, www.facebook.com/cofpalencia, y en twitter @cofpalencia, en la actualidad contamos con 1043 seguidores.

6. SMS. Informamos a nuestros colegiados a través del servicio de mensajería a móviles, de las alertas y retiradas de medicamentos importantes.

10.5- Protección de Datos.

Se ha asesorado y elaborado la Protección de Datos a 26 Oficinas de Farmacia y realizadas 3 Auditorias de Protección de Datos en las cuales se han modificado y actualizado los ficheros y protocolos.

10.6- Área jurídica: INFORME SOBRE MODIFICACIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

La Disposición Final Segunda de la *LEY 10/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León ha introducido dos importantes modificaciones en la Ley 13/2001 de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León.*

Son las siguientes:

En primer lugar se suprime el término “*preferentemente*” que tantos problemas de interpretación ha provocado desde su publicación. Esto es especialmente importante para las farmacias rurales, pues podrán tener asegurado el suministro de medicamentos a las residencias de ancianos o centros socio-sanitarios de su municipio o zona farmacéutica.

Se trata de una modificación que veníamos pidiendo insistentemente desde los colegios para impedir que algunas oficinas de farmacia suministrasen medicamentos a residencias de ancianos situadas en otros municipios fuera de su zona farmacéutica o incluso de otras provincias.

En segundo lugar se permite a las oficinas de farmacia situadas en las zonas urbanas trasladarse dentro de la ciudad. Hasta ahora las oficinas de farmacia urbanas solamente podían trasladarse dentro de la misma Zona Básica de Salud de cada ciudad.

Analizamos a continuación el texto legal de las modificaciones

PRIMERA: SUPRESIÓN DEL TÉRMINO PREFERENTEMENTE

Modificación de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León.

Uno. Se modifica el apartado 3 del artículo 3, que pasa a tener la siguiente redacción:

REDACCIÓN ANTERIOR:

3 En aquellos centros sanitarios y servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, la atención farmacéutica se prestará a través de depósitos de medicamentos debidamente autorizados, vinculados a una oficina de farmacia o servicio de farmacia ubicada **preferentemente en la misma zona farmacéutica o municipio**, quienes conservarán y dispensarán los medicamentos a los pacientes atendidos en el centro en el que esté ubicado.

Apartado 3 del artículo 3.º redactado por número uno de la disposición final primera de la Ley [CASTILLA Y LEÓN] 10/2010, 27 septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León («B.O.C.L.» 8 octubre).*Vigencia: 9 octubre 2010*

REDACCIÓN ACTUAL

«3. En aquellos centros y servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, la atención farmacéutica se prestará a través de depósitos de medicamentos debidamente autorizados, vinculados a una oficina de farmacia ubicada **en la misma zona farmacéutica o a un servicio de farmacia ubicado en la misma área de salud**, quienes conservarán o dispensarán los medicamentos a pacientes atendidos en el centro en el que esté ubicado.»

Texto modificado por la Disposición Final Segunda de la *LEY 10/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.*

SEGUNDA: MODIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE TRASLADO DE LA ZONA URBANA

Texto modificado por la Disposición Final Segunda de la *LEY 10/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.*

REDACCIÓN ANTERIOR

Artículo 22 Régimen de los traslados de oficinas de farmacia

1. Sólo se podrán autorizar traslados de oficinas de farmacia dentro de la misma zona farmacéutica y municipio.

REDACCIÓN ACTUAL:

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 22, que pasa a tener la siguiente redacción:

«1. Sólo se podrán autorizar traslados de oficinas de farmacia dentro de la misma zona farmacéutica y municipio, **salvo en las zonas farmacéuticas urbanas, en las que se podrán autorizar siempre que sean dentro del mismo municipio y de acuerdo con la planificación farmacéutica vigente.**»

Texto modificado por la Disposición Final Segunda de la *LEY 10/2014, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Entidades Locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.*

Es decir,

La situación de los traslados en el ámbito rural sigue igual y No se pueden realizar traslados de municipio a municipio.

La situación en el ámbito urbano ha cambiado sustancialmente, pues ahora se pueden realizar traslados dentro de la ciudad, al igual que ocurría hace muchos años. Esto va a provocar que se estudien y presenten nuevas solicitudes de traslado.

El problema surge respecto a la redacción del artículo 22.1 cuando dice: “...**y de acuerdo con la planificación farmacéutica vigente**”, dado que tendremos que aplicar los módulos poblacionales y de distancia de los artículos 18 y 19 de la Ley 13/2001 de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León.

11.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

En el año 2014 se han recibido dos quejas de usuarios relacionadas con el servicio de guardias localizadas en farmacias de ámbito rural.

Después de someterlas a estudio no se observa ninguna irregularidad en el servicio prestado por parte del farmacéutico.

Este tipo de denuncias se producen con alguna frecuencia y se producen normalmente porque los usuarios desconocen que la normativa aplicable permite a los farmacéuticos prestar el servicio de guardia de forma localizada.

12.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador ni tampoco expedientes informativos.